## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 44 - Jueves, 5 de marzo de 2020

página 455

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 25 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería, por el que se publica acto administrativo relativo al procedimiento de emisión del informe sobre esfuerzo de integración de la persona extranjera en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal, se notifica a la persona interesada, a través de este anuncio, que se ha dictado el acto administrativo que se especifica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Secretaría General Provincial de Justicia e Interior, sita en C/ Canónigo Molina Alonso, 8, 3.ª planta, 04071 Almería.

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
AL/2019/07	REBECCA OWUSU	ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO

Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de dicho orden en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el citado Boletín, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 25 de febrero de 2020.- El Delegado, José Luis Delgado Valdivia.



